

La venganza en la conflictividad señorial de la Galicia de finales del siglo XV. Luchas entre los Sotomayor y los señores eclesiásticos (1474-1486)

Revenge in the Conflicts of Galician Nobility in the Late Fifteenth Century. Clashes between Sotomayor and Ecclesiastical Lords (1474-1486)

*Lorena M. Carrasco y Cifuentes**

Investigadora y consultora independiente

Resumen

Los estudios sobre conflictividad bajomedieval gallega se han centrado, tradicionalmente y en su mayoría, en las revueltas populares y los abusos señoriales. Sin embargo, en este caso, partiendo fundamentalmente de la obra de Vasco de Aponte y del Archivo General de Simancas, mostramos un ejemplo de conflictividad entre señores: Pedro Álvarez de Sotomayor, conde de Camiña, Diego de Muros, obispo de Tuy, y Alonso II de Fonseca y Acevedo, arzobispo de Santiago, que mantuvieron una larga enemistad a finales del siglo XV dando lugar a odios irreconciliables. Partiendo de los hechos, y analizando sus verdaderas motivaciones y los aspectos militares de los mismos pretendemos reflexionar sobre la venganza como raíz de la conflictividad señorial de Galicia. Siendo un

* Doctora en Historia Medieval y Técnicas Historiográficas por la UNED. Investigadora independiente, Tutora en el Programa de Doctorado del Centro Henry Hazlitt - Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), y Miembro de la Royal Historical Society (Londres). GU5 9BE, Surrey, England, UK. Correo electrónico: lm-carrasco@hotmail.com
Abreviaturas utilizadas: AGS = Archivo General de Simancas; LEG = Legajo; OSUNA = Archivo de los Duques de Osuna; RGS = Registro General del Sello; SNAHN = Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional.

sentimiento visceral del hombre, no distinguió entre eclesiásticos y laicos y fue en numerosas ocasiones el punto de partida de las luchas inter-nobiliarias.

Palabras clave

Conflictividad, Galicia, bajomedieval, Sotomayor, obispo de Tuy, arzobispo de Santiago.

Abstract

The late medieval Galician conflict studies have focused traditionally and mostly in popular revolts and stately abuse. In this case, based fundamentally on the work of Vasco de Aponte and the Archivo General de Simancas, we show instead an example of conflict among lords: Pedro Alvarez de Sotomayor, Earl of Camiña, Diego de Muros, Bishop of Tuy, and Alonso II of Fonseca and Acevedo, Archbishop of Santiago who had a long feud in the late fifteenth century leading to revenge and irreconcilable hatreds. Based on the facts, and analyzing their true motivations and military aspects, we try to ponder over revenge as one of the main drivers of conflict among nobles in Galicia. Being a visceral human feeling, revenge did equally incite ecclesiastic and secular lords and it was often the spark of the internobiliary struggles.

Keywords

Conflict, Galicia, late Middle Age, Sotomayor, Bishop of Tuy, Archbishop of Santiago.

Introducción

Desde el cambio de dinastía tras la guerra entre Pedro I y su hermano Enrique, los Trastamara habían ejercido el dominio feudal en Galicia. En 1430, tras más de 50 años de hegemonía trastamarista, su titular en Galicia, Fadrique, perdió el favor real¹. Sobrevino entonces un vacío de poder arbitral desconocido en Galicia² y la situación social experimentó un pro-

1 Fadrique Enríquez fue duque de Arjona y conde de Trastamara, Lemos, Sarria, Viana y el Bollo, y también portuguero mayor de Santiago. Dentro de las luchas con el condesable Álvaro de Luna y los infantes de Aragón, el rey dudó de la fidelidad de Fadrique ordenando su encierro, confiscándole su título y posesiones, llegando su muerte en prisión en 1430.

2 El linaje de los Castro ejerció sin oposición el dominio feudal sobre las tierras gallegas desde finales del siglo XIII hasta poco después del cambio de dinastía tras la muerte de Pedro I y el Tratado de Santarem en 1373 en el que se obligó al rey portugués a expulsar a los petristas de su reino, (Fátima Regina FERNANDES, "Os exilados castelhanos en el reinado do Fernando I do Portugal", *En la España Medieval*, 23, (2000), p.109), con la pequeña excepción de 11 años, desde 1305, cuando Fernando Rodríguez de Castro murió luchando contra las tropas del rey Fernando IV en el cerco de Monforte de Lemos (ANÓNIMO, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, ed. Antonio Benavides, Imprenta de

fundo cambio. Se hicieron cada vez más frecuentes los naturales enfrentamientos entre quienes se sentían iguales y disponían de fuerzas iguales.

Este periodo duró hasta los años 80, cuando la voluntad de los Reyes Católicos³ logró pacificar sus reinos, y la nobleza gallega –no de buena gana y lentamente– quiso por fin poner sus ojos en otros objetivos. Pero hasta entonces, se sucedieron años de conflictividad entre distintas familias, del mismo modo que se crearon lazos de amistad y alianza entre otras⁴. Las luchas entre los señores se generalizaron debido a su mentalidad, que las justificaba y ennoblecía aunque desde el derecho se reprobaban. Las guerras privadas todavía se hallaban establecidas firmemente en la sociedad antes de que la justicia pública y las nuevas instituciones se fortalecieran lo suficiente como hacerlas desaparecer, lo que se conseguiría en años venideros; la justicia privada y el uso de la violencia eran constantes por motivos tan diversos que solo pueden comprenderse teniendo en cuenta la historia social de las mentalidades. Y en los últimos años de este tiempo, dos importantes personajes en el panorama gallego se enfrentaron: Alonso de Fonseca y Acevedo –arzobispo de Santiago– y Pedro Álvarez de Sotomayor. Sus luchas son un ejemplo de las que tuvieron lugar en tierras gallegas en aquel periodo, y ellos, prototipo de líderes feudales, vivieron en un momento en que dos épocas comenzaban a mezclarse.

1. Contexto y comienzo de los enfrentamientos

El arzobispo Fonseca había llegado a Galicia a ocupar la sede compostelana en 1464⁵. Sus primeros momentos en tierra gallega no fueron

José Rodríguez, Madrid, 1860, tomo I, pp. 132-133), hasta 1316, cuando regresó su hijo Pedro Fernández de Castro a Galicia, volviendo al favor real, y convirtiéndose el linaje en mano derecha de la monarquía. El final del poder de los Castro no supuso la ausencia de una hegemonía local, pues Pedro Enríquez, miembro de la nueva dinastía Trastámara, se hizo con los estados confiscados a Fernando Ruiz de Castro, llenando el vacío de poder (Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, “El condestable don Pedro Enríquez. Un ejemplo de la nueva nobleza trastamarista en Galicia”, *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 393-427. Una versión revisada y ampliada en Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *Los señores de Galicia. Tenientes y condes de Lemos en la Edad Media, vol. I*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, La Coruña, 2000, pp. 210-250).

3 Con el envío del gobernador Fernando de Acuña y del corregidor Garcé López de Chinchilla en 1480.

4 Véase Lorena CARRASCO Y CIFUENTES, *Los señores y la guerra a finales de la Edad Media. La nobleza gallega de los siglos XIV y XV a través de sus conflictos*, Tesis doctoral, UNED, Madrid, 2016.

5 Mercedes VÁZQUEZ BERTOMEU, “El Arzobispo Don Alonso II de Fonseca. Notas para su estudio”, *Cuadernos de estudios gallegos*, 112 (2000), pp. 87-131.

fáciles, permaneció incluso en prisión por un periodo de dos años en fortalezas de los Moscoso, señores de Altamira⁶. Además, en plena guerra civil castellana, cuando los nobles a los que se había unido el arzobispo, se posicionaron contra el rey Enrique⁷, este no demostró verdadero interés en ayudar a Fonseca con sus problemas gallegos. De hecho el apoyo del arzobispo a la liga pro-alfonsina tuvo sus efectos: el cerco a la ciudad de Santiago en 1466⁸ y el destierro⁹.

Por otro lado, los Sotomayor, establecidos ya en el siglo XII en las tierras del valle de Soto¹⁰, construyeron el castillo de Sotomayor desde el que dominarían el territorio a partir de la segunda mitad de este siglo¹¹.

El señorío se fue extendiendo por la actual provincia de Pontevedra a lo largo de los siglos XIII y XIV, adquiriendo fuerza también en la zona de Tuy, que era extensa y proporcionaba buenos ingresos, entrando así en conflicto de intereses con los señores eclesiásticos.

En estos años, el sur de Galicia se mantuvo en manos de los Sotomayor, o al menos bajo su influencia, aunque en 1393 la familia vio caer su poder ante el arzobispo compostelano, Juan García Manrique, a quien el concejo y hombres buenos de Tuy le rendían pleito-homenaje “por quanto outro alguno que la pudiese guardar e defender no estaba en ella”¹².

Pero volvieron los Sotomayor a hacerse fuertes ya en la segunda década del siglo XV, y lo serían mucho más a partir de la segunda mitad del siglo dominando Pontevedra¹³. Fue desde 1468 cuando Pedro Álvarez de

6 Las relaciones con los Moscoso en la tierra compostelana fueron hostiles. Véase Lorena CARRASCO Y CIFUENTES, “La venganza: raíz de la conflictividad de la nobleza gallega bajomedieval. Los enfrentamientos entre los Moscoso y el arzobispo Fonseca (1464-1473)”, *De Medio Aevo*, 7 (2015/1), pp. 27-46, disponible en <http://capire.es/eikonimago/index.php/demedioaevo/article/view/143>

7 El 5 de junio de 1465 un grupo de nobles depuso al rey Enrique IV y proclamó rey a su hermanastro, el infante Alfonso, en la llamada “farsa de Ávila”.

8 Suso VILA, *A casa de Sotomayor S. XIII- XVI*, Toxosoutos, Noia, 2010, p. 133.

9 *Ibid.*, p. 134.

10 Por donación de Alfonso VII, *Ibid.*, pp. 37 y 43.

11 *Ibid.*, p. 38.

12 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media. Las casas nobles y sus relaciones estamentales*, Bibliófilos Gallegos, Santiago de Compostela, 1981, p. 217.

13 *Ibid.*, p. 224: “o dito Señor Rey me mandou e encomendou e ten encomendado e madado que eu teña en boa guarda e defendemento esta sua dita vila de Pontevedra e vesíños dela” según el mismo Alvar.

Sotomayor, hijo ilegítimo de Fernán Yáñez¹⁴, y a quien “*llamábanle Pedro Madruga porque madrugaba mucho cuando hacía sus cabalgadas*”¹⁵, señoreó sobre esas tierras.

Tuvo lugar entonces la Revuelta Irmandiña¹⁶, y en 1469 el arzobispo, quien no cumplió sus años de destierro, estaba de vuelta en Galicia¹⁷ unido al resto de nobles encabezados por Pedro Álvarez de Sotomayor, para recuperar sus tierras de manos de los sublevados. Una vez recuperados sus señoríos, la unión de Pedro Álvarez y el arzobispo Fonseca se deshizo comenzando una fuerte enemistad entre ellos. Sobre todo a partir de la confederación que los nobles firmaron contra este y la marquesa de Astorga el 3 de noviembre de 1470¹⁸, por sus ataques y las acusaciones que el arzobispo hacía al rey contra ellos: “*comenzado nuevamente a levantarlos (a los pueblos) en hermandad para los destruir e ocupar las casas e fasiendas de los sobredichos caballeros y fidalgos*”¹⁹.

14 *Ibid.*, p. 219. Su padre le dejó todo lo necesario para su educación y crianza, y era su voluntad que fuera clérigo: “*a Pedro de Sotomayor, mi fijo bastardo que yo ove de una mujer que sabe bien su nombre y quien ella es Alfonso Guadardans, mi escudero, y el dicho Rodrigo de Deza mi sobrino....que le den al dicho mi fijo bastardo todas las cosas que menester oviere par se criar y con que deprenda en estudio, porque es mi voluntad que sea clerigo, a esto que sea fecho y se faga a bien vista de Fray Esteban de Soutelo, Maestro de Sagrada Theología y del dicho Alfonso Guadardans*”.

15 Vasco de APONTE: *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia*, Introducción y edición crítica a cargo de Manuel Díaz y Díaz et al., Consejería de Presidencia, Servicio Central de Publicaciones, Santiago de Compostela, 1986, punto 330: Pimentel y Pedro Álvarez decidieron poner límite a sus tierras, acordando que este sería el lugar hasta donde hubieran llegado cabalgando tras la primera llamada del gallo en la mañana. Cuando Pimentel se disponía a salir al oír el gallo se encontró a Pedro Álvarez en las mismas puertas de Ribadavia pues este había salido con el canto del gallo de media noche, y Pimentel le dijo: “*Madrugas Pedro, madrugas*”.

16 Entre 1467 y 1469. Véase entre otros: José COUSELO BOUZAS, *La guerra hermandina*, Maxtor, Santiago de Compostela, 1926, Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, “La rebelión irmandiña. Conexiones, hechos y documentos”, *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2006, pp. 384-411 y Carlos GALBÁN MALAGÓN, *A guerra dos irmandiños (1465-1469)*, Lóstrego, Santiago de Compostela, 2010.

17 Mercedes VÁZQUEZ BERTOMEU, “El Arzobispo Don Alonso II de Fonseca...”, pp. 87-131.

18 José GARCÍA ORO, *Galicia en la baja Edad Media. Señorío, iglesia y nobleza*, Toxosoutos, Noia, 1999, p. 301.

19 Carlos BARROS GUIMERANS, “Revuelta de los irmandiños. Los gorriones corren tras los halcones”, *Historia a debate*, 1991, [12/05/2015], <http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/revuelta.htm>

Con Pedro Álvarez las posesiones de los Sotomayor se extenderían en los años 70 aún más por territorios bajo el manto compostelano y tudense, así como tierras de otros nobles o incluso de realengo: mantuvo Tuy, de la que era encomendero como sus antepasados, La Guardia y Bayona, que era de realengo, le tomó por la fuerza al arzobispo²⁰ Pontevedra, Padrón, Vigo y Redondela, señoreó en Caldas de Rei y mantuvo ocupada entre 1473 y 1478, también del arzobispo, la fortaleza de Castro de Montes, en San Miguel de Presqueiras, Forcarei. Se hizo además, con la fortaleza de Sobroso, en Mondariz, que era de los Sarmiento desde que Juan I se la concedió en 1379²¹ a Pedro Ruíz Sarmiento, además de varios puertos de la ría de Arosa. Durante estos años los encuentros entre Sotomayor y Fonseca serían muy poco amistosos.

2. La confederación entre el arzobispo de Santiago, Alonso de Fonseca, y el obispo de Tuy, Diego de Muros, contra Pedro Álvarez de Sotomayor, el 10 de abril de 1474. Sotomayor toma tierras de la iglesia compostelana

Rondaban los años 70, cuando los nobles de la tierra de Santiago y el arzobispo Fonseca tenían grandes desavenencias²². Si bien Diego de Muros, obispo de Tuy entre 1472 y 1487, estuvo unido a la liga anti Fonseca y participó en 1473 en el cerco de Alcobre²³ contra él, firmó poco después con el arzobispo un acuerdo de guerra continua contra Sotomayor. Lo que provocó tal cambio en la actitud del obispo no fue otra cosa que la mano de Pedro Álvarez de Sotomayor sobre Tuy y La Guardia, pertenecientes ambas a la diócesis obispal.

20 Eladio LEIRÓS FERNÁNDEZ, “Don Enrique IV y el arzobispado de Santiago de Compostela”, *Boletín de la Real Academia Galega*, 309-320 (1956), pp. 183-236.

21 Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS: “De las viejas estirpes a las nuevas hidalguías, El entramado nobiliario gallego al fin de la Edad Media”, *Nalgures*, tomo III (2006), pp. 263-278. Para saber más sobre los Sarmiento véase también Gonzalo Francisco FERNÁNDEZ SUÁREZ: *La nobleza gallega entre los siglos XIV y XV. Los Sarmiento, condes de Ribadavia*, El Eco Franciscano, Santiago de Compostela, 2002, pp. 77-95.

22 Nos referimos sobre todo a los Moscoso, con los que se encontraba enfrentado el arzobispo ya desde su llegada a la sede compostelana en 1464. Véase M. VÁZQUEZ BARTOMEU, “El Arzobispo Don Alonso II de Fonseca...”, pp. 87-131.

23 Dentro de las luchas mantenidas esos años entre Lope Sánchez de Moscoso y el arzobispo Fonseca, el obispo de Tuy acudió con Pedro Álvarez de Sotomayor y otros señores a cercar la fortaleza de Alcobre en ayuda de Moscoso. VASCO DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 244 y ss.

Tiempo atrás había pretendido Sotomayor cobrar 150.000 maravedíes de juro de heredad otorgado por Enrique IV sobre las rentas de Pontevedra, Vigo y Redondela, sin embargo, el 2 de febrero de 1467, el rey había enviado carta a dichas villas diciendo que le había sido mostrada la copia de una carta en la que él concedía tal cantidad de sus alcabalas a Pedro Álvarez por el casamiento con Teresa de Távora, por lo que añadía:

“que mi voluntad es que no aceptedes a dicha situación de los dichos maravedises en esas dichas villas ni en las rentas dellas...E si lo así non ficieredes...daredes e pagaredes a mi otra vez y todas las costas y daños...”²⁴.

Pedro Álvarez se había visto de este modo sin los maravedíes y pudiera ser el motivo de que tomara por la fuerza Pontevedra, Vigo y Redondela, de lo que se quejaba el arzobispo:

“al tiempo que agora ocurre que Pedro Álvarez de Sotomayor tiene ocupadas las villas de Pontevedra, Vigo y Redondela, e otras villas que son de mi el dicho arzobispo e de mi iglesia”²⁵.

Pero no sólo tenía tomadas estas villas del arzobispo sino que también tenía Tuy y La Guardia del obispo Diego de Muros, como hemos mencionado ya, por lo que ambos se unieron en contra del enemigo común y firmaron el pacto en defensa de sus señoríos, siendo la ayuda de cien lanzas durante cuatro meses además de lugares y fortalezas, si fuera necesario, por parte del arzobispo, y cincuenta lanzas durante el mismo tiempo por parte del obispo:

“Ninguno de nosotros sin consentimiento e sabidoria del otro no se concertará con el dicho Pedro Alvarez et en el caso que se confederare, sera haciendolo saber al otro et con su consentimiento para que esta confederacion sea siempre guardada”²⁶.

24 Eladio LEIRÓS FERNÁNDEZ, *Don Enrique IV y el arzobispado de Santiago de Compostela...*, pp. 183-236.

25 *Ibidem*.

26 Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. VII, Seminario Conciliar Central de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1904, apéndice 142-144.

La situación de Fonseca se hacía complicada, pues además de pelear con otros enemigos en tierra compostelana, Sotomayor tomaba tierras del sur de la diócesis, por lo que se veía en la necesidad de la ayuda de alguien que quisiera enfrentarse, al menos, a uno de sus enemigos. En este caso, el obispo de Tuy resultaba el más indicado.

A pesar de todo, este pacto no tuvo consecuencias ni sirvió de gran cosa, pues al mes de la firma de esta confederación Fonseca pactaba de nuevo, esta vez con Sotomayor, como vemos a continuación.

3. Pacto entre Pedro Álvarez de Sotomayor y Alonso de Fonseca el 14 de mayo de 1474

A pesar de haberse confederado con Diego de Muros, pasado un mes el arzobispo pactaba con Sotomayor para recuperar sus villas, pero el pacto sería sólo una tregua pues las condiciones para Fonseca en este acuerdo harían que unos meses después volvieran a enfrentarse.

Entre otras cosas, en dicho pacto se firmó que Pedro Álvarez de Sotomayor entregaría las villas ocupadas junto a las fortalezas de Caldas y Pontevedra, sin embargo, como fianza del juro de heredad que Sotomayor tenía sobre las rentas reales de Pontevedra, Vigo y Redondela (insistía pues Sotomayor en cobrarlo), se quedaría las torres de Pontevedra y podría, hasta que las entregara, reparar la fortaleza de la ciudad, pero sobre todo Fonseca debía garantizar la percepción del dicho juro²⁷.

Se desconoce si el rey cambió de opinión sobre este cobro y entonces revocó el juro de heredad o si la copia que llegó a su poder era de una carta falsa y por tanto avisaba a los concejos del asunto. De cualquier forma el 27 de octubre de 1473 Enrique IV escribía esclareciendo el asunto de las falsificaciones sobre algunas villas²⁸:

“Por quanto soy informado que en mi reino de Galicia han parescido algunas cartas mias por donde diz que yo fese merced de la villa de Bayona de Miñor que es de mi corona real e de la cibdad de Tuy que es de la iglesia obispal de Tuy e de la villa de Pontevedra que es de la

27 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 231.

28 Eladio LEIRÓS FERNÁNDEZ, *Don Enrique IV y el arzobispado de Santiago de Compostela...*, pp. 183-236.

iglesia e arzobispo de Santiago a Pero álvarez de Sotomayor, e de la villa de Finisterre que es de la iglesia e arzobispo de Santiago a Lope Sanchez de Moscoso con títulos de Viscondes y porque yo no di ni lebré las tales cartas ni mi voluntad fue ni es facer merced de la dicha cibdad e villas...mayormente de la cibdad de Tuy e de las villas de Pontevedra e Finisterra...”

Desde 1474 Sotomayor era el dueño del sur de Galicia, controlaba Tuy, Bayona, La Guardia, Vigo, Redondela y Pontevedra, y además se hacía llamar vizconde de Tuy y mariscal de Bayona. El pacto firmado con el arzobispo no sirvió para mejorar la situación, que volvió a estropearse con la muerte de Enrique IV. En verano de 1475 Pedro Madruga mantenía en su poder las villas y además añadía Padrón, Caldas, la fortaleza de Castro de Montes y los puertos de la ría de Arosa²⁹.

En enero de 1475 había llegado a Galicia la noticia de la proclamación de la reina Isabel a la muerte de su hermano Enrique. Pronto comenzó la guerra con Portugal, que consideraba como legítima heredera al trono castellano a Juana, hija de Enrique IV, casada ya con Alfonso V de Portugal. En esta guerra el arzobispo se posicionó junto a la reina Isabel, mientras que Pedro Álvarez lo hizo en el lado portugués. Las lealtades de los demás nobles apuntaban a Isabel mientras que los hermanos de armas de Sotomayor³⁰, sin querer enfrentarse a la Corona directamente, aún mantenían su unión con él.

La reina, correspondiendo al apoyo del arzobispo, le favoreció desde el principio en sus luchas con los señores, y rápidamente exigió a los nobles la devolución de las tierras ocupadas de Fonseca. Pedro Álvarez de Sotomayor recibía en marzo orden real para que devolviera las villas de Pontevedra, Vigo y Redondela:

1

1475, marzo, 6.- Medina del Campo

A Pedro Alvarez de Sotomayor, a petición del arzobispo de Santiago, para que devuelva a éste las villas de Pontevedra, Vigo y Redondela que tenía indebidamente ocupadas.

²⁹ José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 231; Suso VILA, *A casa de Sotomayor S. XIII- XVI...*, pp. 158-174.

³⁰ Lope Sánchez de Moscoso, Diego de Andrade y Suero Gómez de Sotomayor.

“Don Fernando e doña Ysabel por la gracia de Dios rey e reyna de Castilla de Leon de Toledo de Çisilya de Cordova de Murcia de Jaen ...a vos Pero Alvares de Soto mayor salud e gracia sepades que por parte del muy reverendo padre arzobispo de Santiago del nuestro consejo nos es fecha relacion que vos el dicho Pero Alvares le tenedes entradas e tomadas e ocupadas por fuersa e contra su voluntad las sus villas de Pontevedra e Vigo e Redondela que son de la su Yglesia e le avedes tomado e tenedes sus rentas e fechos e derechos ocupados...”³¹

También se le ordenaba, junto a Lope Sánchez de Moscoso y a Suero Gómez de Sotomayor, que restituyeran la villa de Padrón, que todavía tenían ocupada a pesar de que ya se le había ordenado a Lope Sánchez de Moscoso su devolución con anterioridad³², y levantasen el cerco al que estaba sometida:

2

1475, marzo, 5.- Medina del Campo

Carta a Pedro Álvarez de Sotomayor, a Lope Sánchez de Moscoso y a Suero Gómez de Sotomayor, a petición del arzobispo de Santiago, para que le restituyan la villa de Padrón que le tenían ocupada y levanten el cerco puesto a su iglesia.

“Don Fernando e doña Ysabel por la gracia de Dios rey e reyna de Castilla de Leon de Sevilla de Cordoba de Murcia de Jaen del Algarbe de ... de Vyscaya e de Molina a vos Pero Alvarez de Sotomayor a Lope Sanchez de Moscoso e Suero Gomes de Sotomayor salud e gracia sepades que por parte del reverendo...padre arçobispo de Santiago de nuestro consejo nos es fecha relacion con que vos el dicho Pero Alvarez e Lope Sanches e Suero Gomez la tenedes entrada tomada e ocupada la su villa de Padron y que tenedes çercada la yglesia e fortaleza de la dicha villa de Padron que son de la su yglesia de Santiago e le aveis tomado e tomays sus rentas e fechos e derechos ocupados la su juridision e syempre muy grandes dapnos...”³³

31 Transcripción original de AGS, RGS, LEG.147503, 266

32 AGS, RGS, LEG. 147604, 255: Carta a Lope Sánchez de Moscoso, a petición del arzobispo de Santiago, para que deje a este libre la villa del Padrón que indebidamente tiene ocupada. 8 de abril de 1474, Madrigal.

33 Transcripción original de AGS, RGS, LEG. 147503, 264

Además, se le pedía a Moscoso la villa de Mugía³⁴, y todavía en 1476, a Suero Gómez de Sotomayor se le pedía la devolución del castillo de Jallas³⁵.

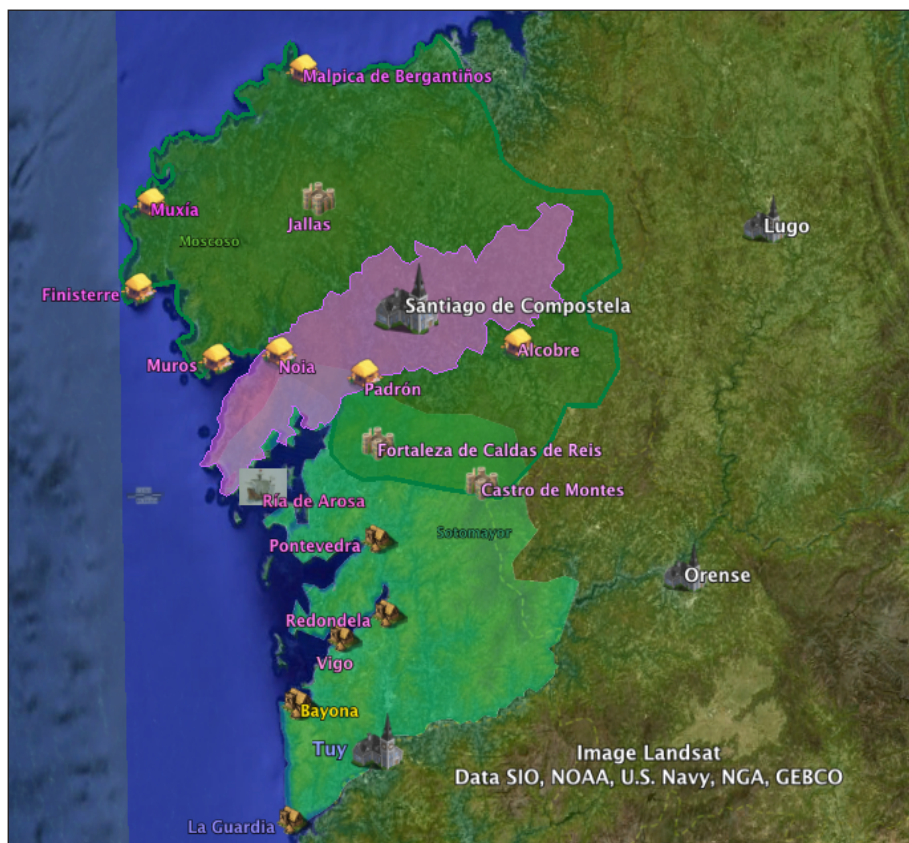


FIGURA 1.

Villas en rosa: tomadas al arzobispo por los nobles; Villas en azul: tomadas al obispo de Tuy por los nobles (Sotomayor) y villas en amarillo: tomadas a la Corona por los nobles (Sotomayor). Sombra rosa: señorío de Santiago. Sombras verdes: señoríos de Moscoso y Sotomayor.

34 AGS, RGS, LEG. 147503, 343: A Lope Sánchez de Moscoso, a petición del arzobispo de Santiago, para que dé a este las villas de Mugía y Malpica y la fortaleza de Cira, que indebidamente había tomado. 6 de marzo de 1475, Medina del Campo.

35 AGS, RGS, LEG. 147603, 141: Carta a Suero Gómez de Sotomayor y a otros, ordenándoles que entreguen a D. Alfonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, el castillo de Jallas. 10 de marzo de 1476, Zamora.

4. Cerco a Pontevedra en el verano de 1476

Dentro de la guerra entre Castilla y Portugal por el trono castellano, en la que el arzobispo de Santiago y Pedro Álvarez de Sotomayor militaban en bandos contrarios, la lucha en el cerco de Pontevedra tendió más a intereses particulares.

Pedro Álvarez de Sotomayor, con fuertes lazos hacia el reino portugués³⁶, desobedeció las órdenes de los reyes y mantuvo las tierras del arzobispo en su poder. Los conflictos con Fonseca pasaron a ser conflictos contra la Corona de Castilla, y Fonseca aprovechó las circunstancias.

Tras la Batalla de Toro, el 1 de marzo de 1476, los reyes organizaron su campaña en Galicia y en verano de ese mismo año enviaron a Ladrón de Guevara³⁷ para tomar Pontevedra, que continuaba en manos de Sotomayor.

Ladrón de Guevara requirió la colaboración de los señores gallegos para el cerco de la ciudad de modo que Pedro Álvarez de Sotomayor puso guarnición en todas sus fortalezas y villas, y se metió en Pontevedra con setenta u ochenta lanzas más dos mil peones preparando fosas (*cavas*) y montículos defensivos (*palancotes*). El arzobispo Alonso de Fonseca, el mariscal Pardo de Cella con los Ribadeneiras³⁸, el conde de Monterrey Sancho Sánchez de Ulloa, el conde de Benavente Rodrigo Alonso Pimentel, el obispo de Tuy Diego de Muros, Diego de Andrade, el conde de Altamira Lope Sánchez de Moscoso y Suero Gómez de Sotomayor, junto a Ladrón de Guevara, que había llegado con sus naves para hacer frente a los piratas y la flota portuguesa³⁹, comenzaron el cerco.

Parece que el arzobispo y Sancho Sánchez de Ulloa idearon un plan para que Sotomayor cayera por medio de un engaño y terminara el cerco de la ciudad. Para ello enviaron un peón con unas cartas para Sotomayor, con intención de que este saliera de la ciudad, tomara dichas cartas y las leyera, de modo que, distraído Sotomayor, el peón hiciera un corte en las patas al caballo y entendemos que de ese modo apresarlo y poner fin al cerco. Pedro Álvarez, sin embargo, no dejó que el hombre se

36 Su esposa Teresa de Távora era portuguesa y, además, mantenía estrechas relaciones desde la época de la Revuelta Irmandiña con la corona de Portugal.

37 Nombrado Corregidor de Asturias el 11 de abril de 1475 y en 1476 era Capitán Mayor de la Mar. Margarita CUARTAS RIVERO, "Los Corregidores de Asturias en la época de los Reyes Católicos 1474-1504", *Asturiensia medievalia*, 2 (1975), pp. 259-278.

38 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, puntos 366-367.

39 Suso VILA, *A casa de Sotomayor S. XIII- XVI*, p.163.

acercase sino que mandó dejar las cartas a cierta distancia para poder recogerlas con tranquilidad, con lo que la astucia o la sabiduría de Sotomayor adquirida en lides parecidas, evitó que el engaño tuviera efecto⁴⁰.

Pasaba el tiempo y el arzobispo Fonseca pronto se percató de que los amigos de Sotomayor, Diego de Andrade, Lope Sánchez de Moscoso y Suero Gómez de Sotomayor, colaboraban de mala gana en el cerco; además, Sotomayor había ordenado a sus hombres no tirar contra ellos, según relata Aponte⁴¹, por lo que al parecer habló con Ladrón de Guevara para que los prendiera si de verdad quería tomar la plaza⁴². Así pues, Ladrón de Guevara les envió una invitación para acudir a su nave, pero cuando los caballeros se disponían a subir a la barca que los llevaría al barco de Guevara, llegó García Martiz de Barbeira⁴³ y observando que los remeros iban vestidos con sedas y “*parecían todos gentiles hombres y muy ataviados*”, les dijo: “*Y vosotros para donde is? Gardá agora que no den convosco en Vizcaya, y si vos entregan al rey grandes contas haveis de dar*”, de este modo los señores no subieron al barco de Guevara y la intención de Fonseca, de nuevo, se vio sin fruto.

También nos dice Vasco de Aponte⁴⁴, que el arzobispo, los Pardo de Cela, los Ribadeneiras y Sancho Sánchez, ya sin Andrade ni Moscoso, y entendemos que sin Suero Gómez de Sotomayor, decidieron ir de nuevo sobre la ciudad con doscientas lanzas y unos cinco mil peones, de modo que de nuevo Sotomayor puso guarnición en sus fortalezas, se metió en la villa con dos mil peones y sesenta de a caballo e hizo defensas donde fue necesario. Los hombres de Fonseca atacaron y llegaron al muro a pesar de la empalizada, pero antes de que pudieran poner las escalas para entrar en la villa, salió Pedro Álvarez de Sotomayor a luchar contra ellos, de tal modo, que levantaron el real y se retrajeron. Como Sotomayor llegaba al campo donde se encontraba el ejército del Fonseca y se hacía de noche, le pidieron tregua prometiendo levantar el campamento al amanecer, Sotomayor accedió y de tal modo lo hicieron al día siguiente. Finalmente, se firmó a una tregua el 24 de octubre⁴⁵ abandonando el cerco definitivamente.

40 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, puntos 365-376.

41 *Ibid.*, puntos 366-367.

42 *Ibid.*, punto 370-373.

43 Caballero leal a la casa de Moscoso.

44 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 373.

45 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 234.

Observamos que el asedio a Pontevedra no dio resultados, en primer lugar, por la buena protección de la ciudad y los hombres con los que Sotomayor contaba, y en segundo lugar, porque tres de los que se suponía debían atacar no lo hacían: Diego de Andrade, Lope Sánchez de Moscoso y Suero Gómez de Sotomayor. Se dieron escaramuzas entre ellos, pero de nada servían sino para ocasionar daño material o moral y en definitiva nada decisivo como para recuperar la villa. Ni tan siquiera el ataque llevado a cabo por las doscientas lanzas de las fuerzas reunidas por Fonseca fue suficiente para que los sitiados se rindieran. Los asedios, si las ciudades o fortalezas estaban bien protegidas y pertrechadas, eran muy duros y el resultado, muchas veces, incierto.

La tregua fue firmada por el mariscal fray Arias del Río por una parte, el rey, la reina, el arzobispo y el resto de caballeros, y por otra, Pedro Álvarez de Sotomayor, lo que demuestra que este mantenía su posición fuerte e inalterable.

5. Se rinde Pontevedra a manos de Fonseca en agosto de 1477

Fonseca tuvo que esperar para recuperar Pontevedra de manos de Pedro Álvarez a que este estuviera prisionero del conde de Benavente, Rodrigo Alonso Pimentel, prisión que tuvo lugar tras el intento de este de tomar La Coruña a primeros de 1477⁴⁶. Viendo el arzobispo que Soto-

46 Los Reyes Católicos entregaron la Coruña al conde de Benavente, Rodrigo Alonso Pimentel, a primeros de 1477, como recompensa por sus servicios en la guerra con Juana y Alfonso V de Portugal: SNAHN, OSUNA, C.417, D.49: Cédula real de los Reyes Católicos firmada en Toro el 5 de abril de 1476, por la que se comprometen a entregar en un plazo de veinte días la ciudad de La Coruña a Rodrigo Alfonso Pimentel, I conde-duque de Benavente. SNAHN, OSUNA, C.417, D.40 o SNAHN, OSUNA, CP. 102, D.2: Real provisión de los Reyes Católicos firmada en Valladolid el 22 de mayo de 1476 por la que mandan al comendador frey Arias Gonzalo de Río que se encargue de la fortaleza de La Coruña por espacio de ocho meses, pasados los cuales hará entrega de ella a Rodrigo Alfonso Pimentel, I conde-duque de Benavente, al que había hecho merced por juro de heredad de dicha fortaleza junto con la ciudad. La entrega de la ciudad al conde de Benavente supuso que el concejo de la ciudad, no queriendo perder su condición de realengo, se aliara con Diego de Andrade para evitar la entrega de la misma, ya que a este no le interesaba que Pimentel se hiciera con ella, pues estaba en sus dominios, y además era regidor de la ciudad desde al menos 1476. El propio rey, ante la pregunta de Diego de Andrade sobre qué era lo que debía hacer, respondió que la defendiera: J. GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 152. Viendo Pimentel, que sus aliados no atacan de verdad a Andrade, abandonó el cerco de La Coruña pero apresó a Sotomayor llegando ya a Padrón, en el verano de 1477: Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 384. Los Reyes Católicos prometieron a Pimentel otras villas para compensarle por no haber podido tomar posesión de la ciudad:

mayor se hallaba preso y no estaba para defender la villa, consideró que se presentaba una buena ocasión para reunir a sus hombres y atacarla de nuevo; su mujer, Teresa de Távora, tuvo que dirigir su defensa.

Sabemos que uno de los Montenegro⁴⁷, capitán del arzobispo, murió en el cerco, luego hubo enfrentamiento armado y la defensa no debió resultar fácil pues Teresa de Távora

“...se refugió en las torres de la dicha ciudad con gente e otros al monasterio de San Francisco e que este testigo vio que dicho señor Patriarca hiziera poner tres trabucos contra las dichas torres los quales las trabucaran y derrocaran...”⁴⁸.

Pese a todo, finalmente en julio, hubo de entregar Pontevedra⁴⁹. La ciudad se defendió, pero la ausencia del líder y los trabucos del enemigo fueron suficientes para tomarla.

Tras la caída de Pontevedra el arzobispo Fonseca tomó también Redondela, Padrón, Puente de San Payo, Vigo y Caldas y creó un sistema defensivo para resistir los futuros ataques del Pedro Álvarez de Sotomayor, para lo que se construyeron las fortalezas de Puente San Payo, Daravelo sobre el Puerto de Cangas y Castrizán, y además ocuparon

3

1477, agosto, 4.- Medina del Campo

Cédula real de los Reyes Católicos por la que prometen entregar a Rodrigo Alfonso Pimentel, [I] conde-duque de Benavente, cualquier villa que desee con su fortaleza y vasallos, al no haber podido entregar la ciudad de La Coruña como le habían prometido en otra cédula.

“Por quanto yo e la serenissima Reyna mi muy cara e muy amada muger ovimos hecho merced a vos el Conde Venabente de la ciudad de la Coruña e de su tierra la cual por algunos impedimentos no pudo haver efecto. E mi voluntad es de vos fazer equivalencia e enmienda della... Porende por lo que vos prometo por mi fe y palabra real que desde oy dia de la fecha desta escriptura hasta tres meses primeros gobiernos en equivalencia de la dicha ciudad e su tierra vos fare merced de alguna otra ciudad o villa de mis reynos de que vos seays contento. E vos dare las provisiones que menester haveys vos fare entregar realmente con efecto la tal ciudad o villa con su castillo y fortaleza por manera que seades apoderado della a vuestra voluntad...”, SNAHN, OSUNA, C.417, D.47.

47 Ángel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los “irmandiños”*, *Pleito Tabera-Fonseca*, vol. II, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, Pontevedra, 1984, p. 387. Testigo Bartolomé de Silgueiro, mercader, vecino y regidor de Pontevedra.

48 *Ibid.*, p. 76. Testigo Juan de Albeiros, zapatero, vecino de Pontevedra.

49 Suso VILA, *A casa de Sotomayor S. XIII- XVI...*, p. 168.

Trinidad y Santa María de Alba⁵⁰. Por otro lado, también Bayona había sido recuperada por Ladrón de Guevara para la Corona⁵¹.

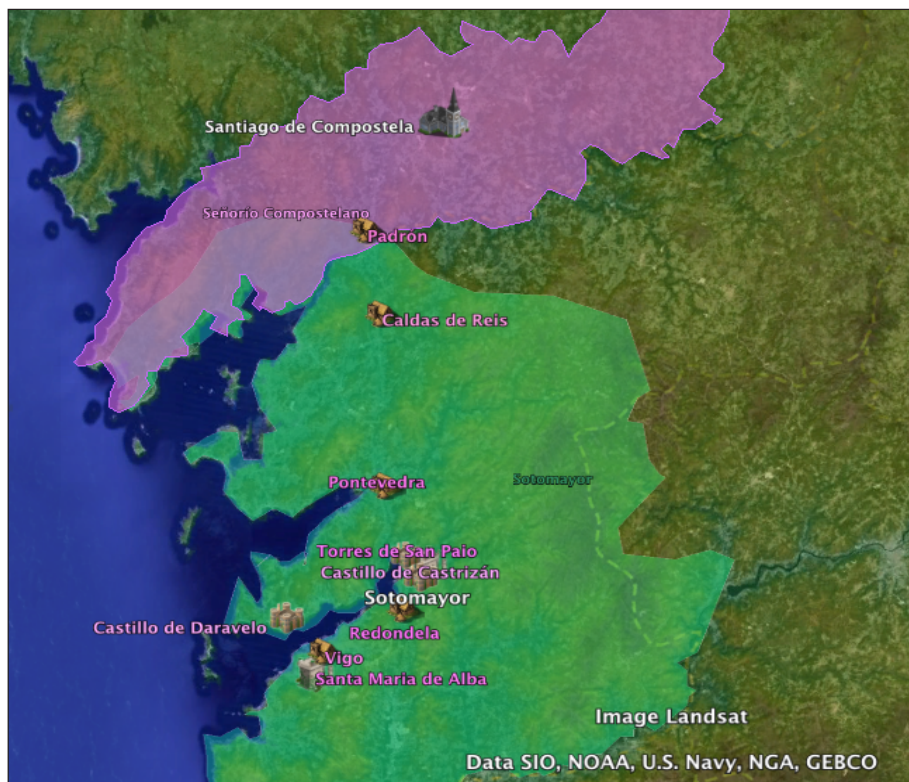


FIGURA 2.

Rosa: tomado o recuperado por el arzobispo. Sombra rosa: señorío de Santiago, sombra verde: señorío de Pedro Álvarez de Sotomayor.

También atacaron Sotomayor, Fornelos y Salvatierra añadiendo Apon-te que, cuando pudieron defenderlas, sus hombres no hicieron poco⁵². Aprovechando la debilidad de Pedro Álvarez preso en Benavente, el arzobispo y sus aliados, sobre todo Sarmiento⁵³, fueron sobre él con toda su

50 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, puntos 386 y 387.

51 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 234.

52 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 387.

53 Los Sarmiento y los Sotomayor se habían enemistado ya a comienzos de la década de los 50 por la posesión de las tierras de Orcellón y Avión así como la fortaleza de Castro Cobadoso, y por pactos entre las familias no respetados (José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 94). Además, desde 1470 y debido a la muerte de

fuerza, ocupando y construyendo fortalezas dentro del señorío de Sotomayor para frenar sus futuros movimientos, y atacando sus tierras, como hizo García Sarmiento hasta el regreso de Pedro Álvarez.

6. Los hombres de Sotomayor mantienen preso al obispo de Tuy, Diego de Muros, desde finales de 1477 hasta primeros de 1479

Aún dentro del conflicto que Castilla mantenía con Portugal, y durante la prisión de Pedro Álvarez de Sotomayor por el conde de Benavente, el obispo de Tuy, quiso aprovechar su ausencia como los demás enemigos de Sotomayor, y trató de recuperar la ciudad de Tuy, según lo afirma una cédula de los reyes del 10 de enero de 1478⁵⁴. Tal fue el motivo por el que el obispo fue hecho prisionero por los portugueses aliados de Sotomayor:

“Veniendo, una vez, en tiempo de la guerra entre Castilla e Portugal, a esta nuestra cibdad, por la librar y e tornar al señorío de la Iglesia, fuemos preso e llevado a Portugal, onde estuvimos preso quinse meses en jaula e fierros, donde padecemos muchos trabajos”.

Pedro Álvarez de Sotomayor dejaba por fin la prisión de Benavente en la primavera de 1478, pero el obispo continuó encerrado hasta primeros de 1479 en Valença do Miño; tras su liberación y decidido a ir contra Sotomayor con todos los medios a su alcance, marchó a Roma a explicar quién era el conde y exponer sus muchas quejas sobre él.

El comportamiento de Sotomayor ponía no sólo a los reyes en su contra sino a Roma también. Pedro Álvarez, tras salir de su prisión, había encontrado su señorío menguado y a todos sus enemigos actuando al mismo tiempo contra él, pero lejos de achantarse recuperaba sus fuerzas.

la condesa de Santa Marta, Teresa de Zúñiga, tía de Pedro Álvarez (Carlos BARROS GUIMERANS, “A muerte a lanzadas da condesa de Santa Marta (1470). Unha análise”, *Historia a debate*, [18/05/2015], <http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/morte.htm>) la enemistad entre este y su primo Diego Sarmiento se intensificaron. No debemos confundir a este Diego Sarmiento con el conde de Santa Marta, Diego Pérez Sarmiento, esposo de Teresa de Zúñiga y muerto en 1465. Diego Sarmiento era también sobrino de la condesa, hijo de su cuñado García Sarmiento, y era también primo de Pedro Álvarez de Sotomayor, pues la madre de Pedro Álvarez era Constanza de Zúñiga, hermana de Teresa de Zúñiga. Adolfo BARREDO DE VALENZUELA, Vicente DE CADENAS Y VICENT, *Revista Hidalguía*, 157 (1979), p. 881.

54 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 239.

7. Pedro Álvarez de Sotomayor apresa a García Sarmiento en 1478 y toma Castrizán

Tras su liberación en la primavera de 1478, Pedro Álvarez tuvo que reconquistar sus tierras y recuperó, según el relato de Aponte⁵⁵, Tuy –aunque



FIGURA 3.

Rosa: fortalezas y villas bajo el poder del arzobispo o bien tomadas a Pedro Sotomayor o bien construido mientras estaba preso; Amarillo: lo recuperado por Pedro Sotomayor; Blanco: fortalezas nuevas contruidas por Pedro Sotomayor salvo Sobroso que es de Sarmiento.

ya debía de estar en manos de los portugueses pues el obispo quiso recuperarla como hemos visto–, las torres de Puente de San Payo, Trinidad y Sta. María de Alba, desfortaleció también el monasterio de Oya, sacando a los de Bayona de él y construyó Tebra para hacer frente a esta villa, Picaraña para hacer frente a Sobroso y Cotobade para hacer frente a Pontevedra⁵⁶.

55 VASCO DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, puntos 391-410.

56 *Ibid.*, punto 388.

Continuaba la guerra entre Castilla y Portugal pero las luchas en Galicia respondían más a asuntos personales que a los bandos enfrentados. Aún Sotomayor necesitaba afianzar sus posiciones y, viendo que la fortaleza de Castrizán, base de los Sarmiento y levantada también por el arzobispo a un cuarto de legua de Sotomayor, entre el Puente de San Payo y Redondela, servía muy bien a los hombres del arzobispo cuando hacían cabalgadas desde Pontevedra a Bayona, a Sobroso, o a Tuy, y que servía también de parada si iban a Vigo o a Redondela, decidió apoderarse de ella⁵⁷. Para tal empresa debía, en primer lugar, eliminar a García Sarmiento, quien tenía la fortaleza y merodeaba por las tierras de Sotomayor.

Debía ser ya verano y Pedro Álvarez seguía los pasos de Sarmiento mientras andaba por la tierra robando con doscientos o más peones y con veinte o treinta a caballo. Estando este en un valle, uno de sus hombres le dijo que había visto a alguien pasar pero García Sarmiento le respondió: “*A vosotros cada tojo vos parece un hombre*”, y le contestaron: “*Catá que el conde de Camiña que es muy falsa besta*”, y él volvió a replicar: “*Catá que el conde de Camiña que no es nada*”. Así quedó el asunto hasta que más adelante el conde de Camiña acercándose con sus hombres sigilosos, dijo: “*Ea, criados de la casa de Sotomayor: aora es tiempo de haçer por vuestras honrras*”, y todos gritaron: “*Sotomayor, Sotomayor, a ellos, a ellos*” haciendo huir a García Sarmiento y a los suyos. Sin embargo, un escudero de Pedro Álvarez, con cuatro o cinco peones logró apresarlo en una fraga y lo entregó, así Pedro Álvarez lo llevó prisionero a Sotomayor y lo utilizó para intentar que le entregaran la fortaleza de Sobroso.

Pero antes, Sotomayor se dispuso a atacar Castrizán, probable durante el otoño o el invierno, entre finales de 1478 y primeros de 1479, pues Aponte habla de noches largas y lluviosas⁵⁸. Fue a rodearla muchas noches con sus hombres y finalmente entró en la fortaleza, el *castillero* con veinte peones se acogió en la *bara* (torre) de la casa, pero Sotomayor ya tenía a unos cuatrocientos hombres allí por la mañana y a otros en Puente San Payo para evitar que llegara ayuda a socorrer a Castrizán. Se parapetó alrededor de la torre con ballestas, espingardas, palos, picos..., y trabajó en deshacer las piedras de la pared hasta que la torre comenzó a tambalearse, con lo que los de dentro se rindieron y la entregaron.

57 Suso VILA, *A casa de Sotomayor S. XIII- XVI...*, pp. 171-174 y José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, pp. 237 y 238.

58 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, puntos 411-415.

Fue un duro golpe para Fonseca, que con lágrimas en los ojos, dijo al conocer la noticia: *que noramala sea*⁵⁹. Sin embargo, no deja de ser singular que Fonseca no acudiera a la fortaleza resultándole esta tan útil y pesándole tanto perderla. Quizá el aviso que recibió fue tardío y no le permitió llegar a tiempo, o más posiblemente infravalorara la actuación de Sotomayor.

La toma de Castrizán fue posible por la superioridad numérica y armamentística de Sotomayor, sin duda Sarmiento confiaba en la debilidad que sufría Pedro Álvarez tras su prisión, pues mantenía únicamente veinte peones en la fortaleza. El hecho de que se acogieran en la torre y los hombres de Sotomayor pudieran acercarse a deshacer las piedras de los muros, indica que no debían contar con ballestas o tiros de ballesta, y, desde luego, imposible les resultaba salir a defenderse.

Este hecho le permitió caer también sobre Vigo y Redondela, que aún poseía en marzo de 1480 cuando los Reyes Católicos le ordenaron devolverlas a Fonseca⁶⁰. Este mismo mes, Pedro Álvarez recibió un perdón general⁶¹ y fueron solicitadas las devoluciones de ciertos bienes, tanto para él por parte del arzobispo y otros –la tierra de Morrazo⁶² y otros lugares⁶³–, como para el arzobispo –el castillo de Coto-bade⁶⁴ y los citados Vigo y Redondela–.

59 *Ibidem*.

60 AGS, RGS, LEG. 148003, 379: Requerimiento con emplazamiento a petición de D. Alfonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, contra el conde de Camiña que le ha usurpado las villas de Vigo y Redondela, pertenecientes al dicho arzobispado. 20 de marzo de 1480.

61 AGS, RGS, LEG. 148003, 53: Perdón general para el dicho conde de Camiña, D. Pedro (Álvarez) de Sotomayor, e para los suyos, por razón de lo capitulado con el rey de Portugal.

62 AGS, RGS, LEG. 148003, 343: Al arzobispo de Santiago que, cumpliendo lo capitulado por SS. AA. con el Rey de Portugal, devuelva al conde de Camiña la tierra de Morrazo y feligresías anejas, todo junto a Pontevedra, que tiene en su poder. Se registraron otras seis cartas análogas con las mismas fechas y dirigidas: 1ª A doña María de Ulloa, mujer de Álvaro Páez de Sotomayor, sobre el coto de “Noguera” y Cambados. 2ª Para la villa de Bayona, sobre 45.000 maravedís de juro que en ella tiene situados dicho conde. 3ª A García Sarmiento y a Lope de Valle sobre la fortaleza de Soberoso. 4ª Para la ciudad de Zamora sobre 10.000 maravedís de juro que allí tenía situados su madre. 5ª. Para el conde de Monterrey sobre la tierra de Deza. 6ª. Para los concejos de Pontevedra, Vigo, Bayona y Redondela sobre los 50.000 maravedís de juro que en ellos tiene situados. 7 de marzo de 1480.

63 AGS, RGS, LEG. 148003, 342: “Que le acudan de aquí adelante (a D. Pedro Álvarez de Sotomayor, conde de Camiña) con 125.000 maravedís que tiene situados por privilegios en ciertos logares [de Galicia] de que le mandan restituir por razón de lo capitulado con el Rey de Portugal. Hay una nota de haberse registrado otra carta de la misma fecha revocando las mercedes que de los bienes del dicho conde se hubiesen hecho a cualesquier personas”. 7 de marzo de 1480.

64 AGS, RGS, LEG. 148003, 387: “Contra Per Álvarez de Sotomayor que le dé e restituya (a Alfonso de Fonseca, arzobispo de Santiago) el castillo de Cotoval (Cotobad, Carballedo) de la villa de Pontevedra que le tiene entrado e tomado; con abdençia e emplazamiento”. 6 de marzo de 1480.

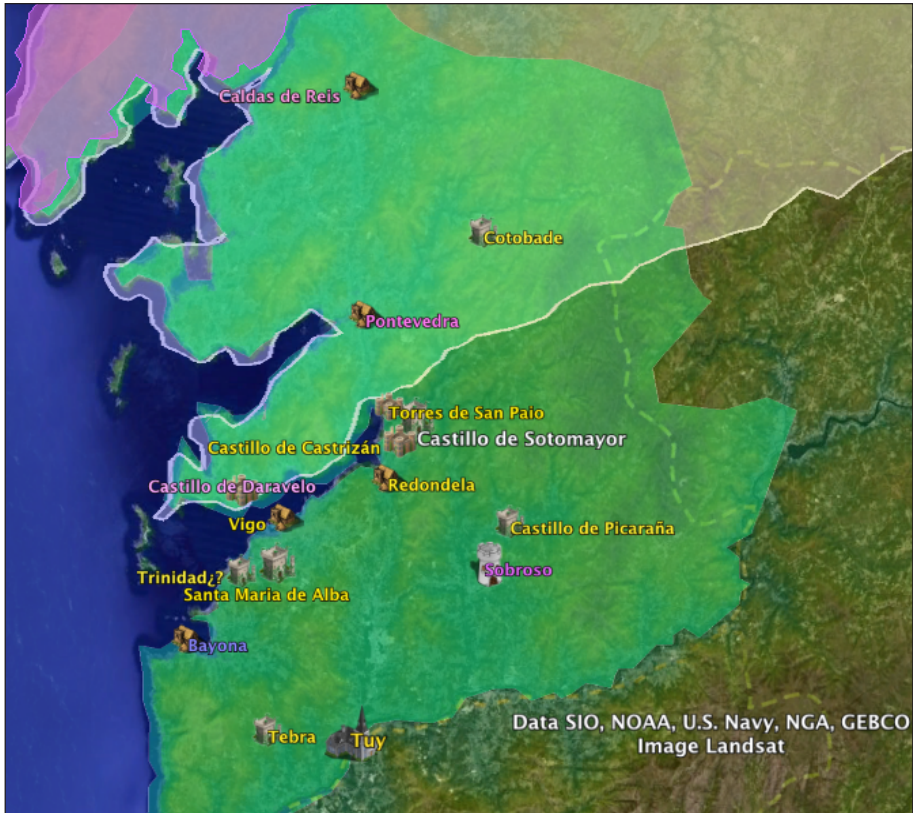


FIGURA 4.

Rosa: fortalezas y villas bajo el poder del arzobispo; Amarillo: fortalezas construidas por Sotomayor y tierras recuperadas; Azul: villas recuperadas por RRCC.

8. Pedro Álvarez de Sotomayor cerca Sobroso en 1479

Si Castrizán permitió la caída de Vigo y Redondela en manos de Sotomayor, al menos hasta marzo de 1480, cuando los reyes pedían su devolución al arzobispo, y el cerco de Sobroso se mantenía aún en mayo de ese año, cuando los reyes pedían que se terminara⁶⁵, calculamos que Castrizán cayó antes de llevarse a cabo el cerco a Sobroso, es decir,

65 AGS, RGS, LEG. 148005, 213: “Don Fernando e doña Ysabel a vos don Pero Alvarez de Soto mayor conde de Camyña nuestro vasallo sabed e sea bien sabido como por ciertas nuestras cartas firmadas de nuestro nombre e selladas con nuestro sello vos avemos enbiado mandar que soltades de la prisyon en que tenedes a García Sarmiento e Fernando de Camba nuestros vasallos y que desçercades la fortaleza de Soberoso que vos teneys cercada so grandes penas e con ciertas personas myas en las dichas nuestras tierras...”

como hemos dicho anteriormente durante el invierno de 1479, y que el cerco de Sobroso comenzó en el verano 1479 y se alargó hasta mayo, o poco más, de 1480.

Seguía García Sarmiento en poder de Sotomayor, pues fue utilizado como moneda de cambio⁶⁶. A pesar de llevarlo hasta las puertas de Sobroso cinco o seis veces, y amenazar con su muerte si no se le entregaba la fortaleza, no se consiguió nada, pues el alcalde, Lope de Avalle, se negaba a entregarla, así que se dispuso el cerco con 50 hombres de a caballo y mil peones gallegos y portugueses, según nos refiere Aponte⁶⁷. Al saber del sitio, acudieron en la defensa de Sarmiento el arzobispo Fonseca y el conde de Monterrey,

“con muy buenas treçientas lanças y çinco o seis mil peones, entre los quales venian Fernán Díaz de Parragués y Álvaro Gonçalez de Ribadeneyra, y Fernán Díez de Ribadeneyra, y Vasco das Seixas, y Lope de Taboada, y Fernando de Camba, y Luis de Villamarín, y Juan de Noboa, Esteban de Junqueyras, Gregorio de Valladares, y Tristán de Montenegro, Vasco Sánchez de Pallares, Pedro Fernández de Andrade, e Pedro Bolaño”.

Suponemos que la ayuda prestada a Sobroso fue ya muy tardía, después incluso del aviso de los Reyes Católicos, pues tras el encuentro con las tropas de estos caballeros, Sotomayor levantó el cerco.

Se había preparado el conde de Camiña muy bien para el ataque del arzobispo, y Aponte señala que no resultaba fácil para las tropas que venían a socorrer a Sobroso; estaban además próximos a Portugal y temían que llegaran refuerzos para ayudar a Sotomayor, de modo que acudieron a los insultos para provocar a los hombres del conde, consiguiendo que los portugueses salieran a ellos desoyendo las advertencias de Pedro Álvarez. Estos fueron desbaratados por las tropas del arzobispo y aunque Sotomayor mantenía firmes a los gallegos –según Aponte, sólo salieron los portugueses mientras que los gallegos fueron muy as-

66 El 11 de noviembre aún mantenía en su poder a García Sarmiento y Fernán de Cambas, tío de Sarmiento, pues sabemos que se le reprendía por el rescate pedido para su liberación. AGS, RGS, LEG. 148011, 177: Incitativa contra el conde de Camiña, que, habiendo tomado prisioneros durante la guerra de Portugal a García Sarmiento y a Fernando de Camba, no quiso soltarles sin rescate, no obstante lo capitulado en las paces. Medina del Campo, firmado el 20 de noviembre de 1480.

67 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, puntos 396-404.

tutos y se estuvieron quietos–, al llegar la noche decidió dejar el cerco, y al llegar la mañana el arzobispo y el de Monterrey, Sancho Sánchez de Ulloa, pudieron socorrer a los de Sobroso.

Echando la vista atrás en lo narrado y reflexionando, vemos que Castrizán había sido construida muy cerca de Sotomayor por el arzobispo, durante la prisión de Pedro Álvarez en Benavente, y se hallaba en manos de Sarmiento, una vez hecho prisionero este García Sarmiento, como resultado de su excesiva confianza, Sotomayor se dirigió a la fortaleza haciéndola caer, luego el primer objetivo se había conseguido, es decir, eliminar el peligro en el núcleo de su señorío y mantener allí su *statu quo*. Después, importaba tomar Sobroso, ya en tierra de Sarmiento, lo que permitiría aumentar el dominio de Sotomayor y, sobre todo, llevar a cabo una buena venganza y hacerle caer en una gran humillación.

Contaba Sotomayor con 50 de a caballo y mil peones, y al llegar las fuerzas del arzobispo decidió abandonar. Hemos visto que el asedio fue largo, aunque las fuentes lo narran brevemente, esto significa que esperaban el desgaste del mismo y el pronto abandono por parte de Sotomayor, pero nos damos cuenta de que contrariamente a lo que pensaban sus enemigos, las fuerzas de Sotomayor estaban resultando suficientes, y que poco debía faltarle ya para entrar en la fortaleza, pues el arzobispo decidió acudir en su ayuda junto a Ulloa enviando 300 lanzas –aunque es bastante probable que no fueran más de 80 o 100–, cosa que hasta entonces no había sucedido demostrando que veía peligrar la fortaleza. Esto situaba a Sotomayor entre dos flancos y lo ponía en una situación peligrosa, pues él también sufría la dureza del asedio y sus fuerzas, tras tanto tiempo allí, se verían debilitadas.

Entendemos entonces, que lo que hizo Sotomayor en aquel momento fue sobrevivir abandonando la idea de tomar Sobroso cuando vio aparecer las fuerzas de socorro: se parapetó lo mejor que pudo para resistir manteniendo alguna escaramuza, en la que sabemos apresó a Fernán de Cambas, y cuando vio la posibilidad levantó el real y dejó el cerco.

El cerco terminó, en este caso, sin poder tomar la fortaleza porque las tropas enviadas por el arzobispo y Ulloa eran claramente superiores a las de Sotomayor y no había lugar a la victoria para él, viendo que era preferible abandonar a caer muerto o prisionero, pero el alargamiento de los enfrentamientos entre las partes iba acrecentando también la enemistad entre Sotomayor y Fonseca. Si mientras Pedro Álvarez estuvo

preso del conde de Benavente, el arzobispo había recuperado sus bienes, ahora Sotomayor, no sólo volvía a tomar parte de ellos, sino que mantenía prisioneros a dos de sus aliados.

9. Pedro Álvarez de Sotomayor asedia y destruye el castillo de Penso en 1479

El asedio y la destrucción del castillo de Penso (Vigo), aun sin poseer grandes datos de lo sucedido, nos sirve de ejemplo para ilustrar la trayectoria de Pedro Álvarez de Sotomayor en la recuperación de las tierras que le habían sido tomadas durante su cautiverio, y en la recomposición de sus dominios.

Varios testigos del Pleito Tabera-Fonseca⁶⁸ dicen que el castillo de Penso fue levantado por el arzobispo, al igual que Daravelo –y sabemos que también San Payo y Castrizán–, que fue destruido por Sotomayor, y que estaba defendido por Gregorio Valladares, hombre del arzobispo. Suso Vila⁶⁹ nos dice, sin embargo, que la defendía Pazos de Probén, pero es posible que quisiera referirse a la fortaleza de Tenorio, en Cotobade, Pontevedra, y no a la de Penso, aunque Diego Pazos de Probén estuviera en ella, tal como señalaba Juan de Ocampo⁷⁰, tras escapar del asedio y derrota de Tenorio⁷¹.

La casa de Penso era una casa llana, sin *bara* (torre) pero gruesa y de piedras grandes, y en las almenas de piedras pequeñas⁷² que, al parecer, no ofrecía mucha dificultad. Sotomayor se dirigió a ella y mantuvo, según los testigos del Pleito, una dura pelea con los que allí estaban por el arzobispo hasta que la tomó y la derrocó⁷³. De modo parecido, con mayor o menor esfuerzo, debió obrar Sotomayor cuando recuperó Santa María de Alba y las otras fortalezas y villas mencionadas, sin emplear

68 Ángel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los “irmandiños”...*, pp. 84, 512 y 513. Testigo Juan de Boneta, labrador; testigo Lopo de Pallares, escudero de la Pontevedra y testigo Juan Robaliño, vecino de Pontevedra.

69 Suso VILA, *A casa de Sotomayor S. XIII- XVI...*, pp.164 y 165.

70 Carlos BARROS GUIMERANS, “Cómo vive el modelo caballeresco la hidalguía gallega bajomedieval: los Pazos de Probén”, *El Museo de Pontevedra*, 43 (1989), pp. 231-246.

71 En el marco de la guerra entre Castilla y Portugal por la disputa del trono castellano entre Isabel y Juana, Pedro Álvarez de Sotomayor, asedió el castillo de Tenorio, pues su control facilitaría el mismo sobre Pontevedra. Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, tomo I, Faro de Vigo, Vigo, 1968, pp. 198-200.

72 Ángel RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los “irmandiños”...*, vol. I, p. 84. Testigo Juan de Bombeta, labrador.

73 *Ibid.*, vol. II, p. 512. Testigo Lopo de Pallares, escudero, vecino de Pontevedra.

mucho tiempo en cada una de ellas, seguramente porque sus adversarios no esperaban tal empuje de Sotomayor creyéndolo menguado en fuerzas, y no creían necesario mantener una fuerza militar preparada.

10. Atacan Salvatierra de Pedro Álvarez de Sotomayor⁷⁴ en 1479

Debió suceder este hecho en verano, poco después de comenzar el cerco a Sobroso y antes de la paz entre Portugal y Castilla en septiembre de 1479. A estas alturas, Pedro Álvarez de Sotomayor había conseguido recuperar prácticamente todo su dominio, de modo que Fonseca acordó con el conde de Monterrey, Sancho Sánchez de Ulloa, atacar Salvatierra, villa que pertenecía a Sotomayor. Reunieron a sus gentes juntando ciento noventa de a caballo más cinco mil de a pie⁷⁵, Pedro Álvarez viendo lo que preparaban sus enemigos, guarneció sus fortalezas y acudió rápido a Portugal a por refuerzos.

Sancho Sánchez de Ulloa y el arzobispo fueron a atacar la villa donde Sotomayor tenía sesenta hombres y estando la fortaleza provista de tiros de fuego, espingardas y ballestas, por lo que resultaba complicado de tomar y destruir. Entraron en la villa y pensaron que el mejor modo de vencer sería haciéndoles salir de la fortaleza para luchar, así que utilizando de nuevo la provocación comenzaron a gritar a los de dentro mientras construían una celada. Salieron de la fortaleza cuarenta hombres para luchar, pero cuando vieron la celada y quisieron regresar ya no pudieron entrar en el castillo, por encontrarse entonces sobre el puente levadizo, y no poder levantarlo. De este modo pudieron los del arzobispo y Ulloa llegar al muro aunque los de la fortaleza les tiraban piedras hasta, según Aponte, “*tirar las de las almenas enteras*” y muchos tiros, resultándoles muy difícil alcanzarlos, pues se hallaban muy pegados a los muros y resguardados por los *bancos*.

Después de tres horas de lucha pudieron los atacantes prender fuego a la puerta y entraron, los de dentro dando voces acordaron entregar a Fernán de Cambas, quien recordamos era prisionero de Pedro Álvarez de Sotomayor desde el cerco de Sobroso de ese mismo verano, y a García Sarmiento, prisionero desde el verano de 1478, y quedarse a cambio la fortaleza para Pedro Álvarez. Ante la idea de que Pedro Álvarez de Sotomayor estaba reuniendo a los portugueses y que podría llegar en

74 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, pp. 241-244.

75 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, puntos 417-426.

cualquier momento, aceptaron la propuesta, si embargo, aún en 1480 los Reyes Católicos ordenaban liberar a estos prisioneros y descercar Sobroso⁷⁶, lo que parece indicar que la fortaleza de Salvatierra se dejó en manos de Pedro Álvarez pero este no se dio prisa en cumplir lo pactado pretendiendo además soltar a los prisioneros bajo rescate⁷⁷.

Es preciso señalar que no buscaron el arzobispo ni Ulloa atacar la villa de Sotomayor, núcleo del señorío de Pedro Álvarez, u otra localidad cercana a sus respectivos señoríos, sino Salvatierra, alejada del núcleo de la casa y por tanto más débil, aunque las fortalezas cercanas estuvieran bien guarnecidas. Pero tampoco pretendían realmente hacerse con ella ni tan siquiera destruir la fortaleza, pues parece que lo que realmente perseguían era recuperar a los hombres que Sotomayor mantenía prisioneros, y el ataque a Salvatierra podía ser suficiente para conseguirlo, como así se logró en el acuerdo. Los hombres del arzobispo y de Ulloa sabían, sin embargo, que podían llegar refuerzos de Portugal por tanto debían querer terminar cuanto antes y no alargar el ataque, de modo que emplearon la provocación para debilitar al contrario, práctica que sabemos era común. El hecho de que más de la mitad de los hombres salieran del castillo permitió que pudieran acceder a los muros de este y se lograra entrar, de otro modo, como bien sabían los de fuera, defendiéndose desde el interior y bien protegidos, Salvatierra no podría tomarse.

11. Convenio entre Diego de Muros y Pedro Álvarez de Sotomayor el 8 de mayo de 1482. Ataque a Bayona

El 7 de mayo de 1480⁷⁸ los Reyes Católicos habían firmado en Toledo un perdón para Pedro Álvarez de Sotomayor tras el final de la guerra con Portugal. A Sotomayor se le restituirían sus posesiones, pero además, él debía entregar, a su vez, los bienes que había usurpado. Consideramos

76 El 9 de mayo de 1480 se le exigió a Sotomayor la devolución de las tierras ocupadas y por supuesto la liberación de sus dos prisioneros. AGS, RGS, LEG. 148005, 213 y AGS, RGS, LEG. 148004, 198: Sobrecarta del 29 de abril de 1480 para que el conde de Camiña ponga en libertad, conforme a lo capitulado con Portugal, a García Sarmiento y a Fernando de Camba.

77 AGS, RGS, LEG. 148011, 177: Incitativa contra el conde de Camiña, que, habiendo tomado prisioneros durante la guerra de Portugal a García Sarmiento y a Fernando de Camba, no quiso soltarles sin rescate, no obstante lo capitulado en las paces. Medina del Campo, firmado el 20 de noviembre de 1480.

78 AGS, RGS, LEG. 148003, 53: Perdón general para el dicho conde de Camiña, D. Pedro Álvarez de Sotomayor, y para los suyos, por razón de lo capitulado con el Rey de Portugal.

que Sotomayor posiblemente entendió que lo mejor que podía hacer era entregar Tuy y La Guardia en demostración de ser merecedor de tal perdón, aunque no se diera prisa en hacerlo, pues pasaron dos años desde dicho perdón. También la presencia de Acuña en Galicia, que había llegado en 1480 desde Castilla y que se situaba con fuerza frente a los nobles en nombre de la Corona, pudo estimular la obediencia de Sotomayor hacia lo ordenado por los Reyes, al menos en lo respectivo a ciertas posesiones.

Se reunieron así, en Santo Domingo de Tuy, el obispo Diego de Muros y Pedro Álvarez de Sotomayor, para debatir acerca de Tuy y La Guardia, y también sobre las propiedades y arrendamientos de los monasterios de Budiño, Tomiño, Barrantes y Santa Baia, Beade, Bembibre, Parada, Corujo, Nigrán, y Forcadela, y cotos y vasallos exigiendo el obispo además 40.000 florines de oro por los daños sufridos⁷⁹.

Pedro Álvarez de Sotomayor, aceptó renunciar a todos los bienes exigidos y realizar un pleito homenaje a la iglesia de Tuy, cuyos testigos fueron Lope de Moscoso, Suero Gómez de Sotomayor, el arcediano de Nendos, Fernando de Castro, el de Montes, Vasco de Marzó y el prior del convento el dominico Álvaro de Tuy entre otros⁸⁰.

Parece que Pedro Álvarez decidió entregar las villas al obispo sin exigirle nada a cambio; al contrario, fue este el que exigió una elevada suma de dinero. Este convenio es significativo en cuanto que, al parecer, una de las partes finalmente acepta deshacerse de lo que la otra parte pide sin exigencias, aunque esto no puso fin a los enfrentamientos entre ambos, que volverían a atacarse poco después.

Ese mismo año de 1482 el obispo, habiendo ya recuperado Tuy, participó en el ataque a la fortaleza de Fornelos de Pedro Álvarez por parte del corregidor de Bayona Fernando Yáñez, García Sarmiento con los Avalle y Lope de Montenegro, alcalde mayor de Pontevedra⁸¹. El ataque de estos caballeros resultó un fracaso según las noticias de Aponte⁸², pues matando un escudero de la fortaleza con dos tiros de espingarda a dos capitanes de los atacantes, su ejército comenzó a retirarse.

Tras esto Pedro Álvarez escribió a Fernando de Acuña y con intercesión de otros nobles, entre ellos el conde de Lemos Pedro Álvarez de Oso-

79 JOSÉ GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 247.

80 SUSO VILA, *A casa de Sotomayor S. XIII-XVI...*, p. 85.

81 VASCO DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 436.

82 *Ibid.*, punto 438.

rio, y porque estaba ocupado Acuña en Mondoñedo, donde tenía cercado a Pardo Cela⁸³ en Peña Frouxeira, quedó Fornelos para Pedro Madruga.

Tiempo después, en 1483, en Bayona encontró el obispo dos enemigos fieles a Sotomayor que se mantuvieron enfrentados a él y dominando la villa, se trataba del regidor Diego Veloso y Pedro de Ariño. El obispo los excomulgó y puso la villa en entredicho⁸⁴ hasta que ambos caballeros la abandonasen, pero esto no provocó la salida de los caballeros.

Los ataques a Diego de Muros por parte de Veloso y Ariño continuaron y un día, en la casa episcopal de Aya, le quemaron las puertas y le robaron por valor de cien mil maravedíes⁸⁵. Las quejas llegaron a los reyes, que apoyaron el cumplimiento de las sanciones impuestas por el obispo en Bayona, mientras que también Fernando de Acuña actuaba, al menos, contra Veloso.

Parece que Sotomayor restituyó las villas al obispo pero no sabemos si los 45.000 maravedíes de juro que tenía en Bayona⁸⁶ le fueron restituidos tal como también ordenaron los reyes, si no fue así puede que ello y el ataque a Fornelos, explique que Pedro Álvarez permitiera los ataques de Veloso y Ariño contra el obispo. Sabemos al menos que era ya 1484, cuando se le restituyeron Cambados, Nogueira y otros bienes⁸⁷.

12. Convenio de nobles en defensa de sus privilegios eclesiásticos el 11 de agosto de 1482

Pedro Álvarez de Sotomayor, Lope Sánchez de Moscoso, Diego de Andrade, Sancho Sánchez de Ulloa, Suero Gómez de Sotomayor, el marqués de Astorga Pedro Álvarez Osorio, Pedro Pardo de Cela, Rodrigo Alfonso de Pimentel y otros nobles firmaron un convenio de ayuda en defensa de sus beneficios eclesiásticos⁸⁸.

83 *Ibid.*, punto 442.

84 AGS, RGS, LEG. 148402, 136: Al gobernador, justicia mayor y demás justicias de Galicia, a petición del obispo de Tuy, para que hagan guardar el entredicho puesto contra la villa de Bayona. 23 de febrero de 1484.

85 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 249.

86 AGS, RGS, LEG. 148003, 343: Para la villa de Bayona, sobre 45.000 maravedís de juro que en ella tiene situados dicho conde.

87 AGS, RGS, LEG. 148404, 19: Restituyendo a D. Pedro Álvarez de Sotomayor, conde de Camiña, en la posesión de los lugares de Cambados y Nogueira y en otros bienes, en virtud de lo capitulado con el Rey le Portugal. Toledo firmado el 25 de abril de 1484.

88 José GARCÍA ORO, *Galicia en la Baja Edad Media...*, p. 314.

Reunidos todos en Mellide, hicieron pleito homenaje en manos de Fernán Pérez de Parragués para ayudarse como hermanos contra los que les quisieran hacer mal y, según Aponte⁸⁹, así lo hicieron hasta que los reyes entraron en Santiago en 1486.

Este pacto tenía como objetivo proteger los beneficios de los feudos y fueros que los caballeros tenían -ellos y sus antecesores-, pues éstos les eran tomados por los prelados y sus lugartenientes. Los caballeros argumentaban que siendo así, sus estados se veían perdidos y que apenas podrían sustentarse *“en esta trabajosa vida, donde se podría e puede seguir e nacer contra el estado eclesiástico muchos males, muertes e escándalos...”*. Es decir, si los prelados tomaban sus beneficios eclesiásticos ellos veían abatidos sus señoríos y no podrían, en consecuencia, proteger a los señores eclesiásticos.

Que estos bienes, que les habían pertenecido -legal o ilegalmente- durante mucho tiempo, eran tomados ahora por los prelados parece evidente en el caso de Sotomayor, pues acababa de firmar con el obispo de Tuy la devolución de dicha ciudad y otras propiedades, pero probablemente los demás firmantes se veían en la misma situación.

13. Sotomayor, junto a sus aliados, apresada en Bayona al obispo de Tuy, Diego de Muros, en mayo de 1485

Continuaba la enemistad entre Sotomayor y el obispo, pues ya vimos que este atacó Fornelos en 1482, aunque sin éxito, y que era atacado, a su vez, en Bayona en 1483, y mantenían escaramuzas de vez en cuando entre peones o criados⁹⁰. De modo que, hallándose Diego de Muros en Bayona, y creyéndose a salvo de Sotomayor, había despedido a sus 30 peones manteniendo con él sólo a 20 o 25 escuderos⁹¹. Llegada una noche Sotomayor se dirigió a la villa con 60 u 80 hombres, lanzas, ballestas, espingardas y otras armas, escalaron la casa y la iglesia y las tomaron, y llamando al apellido de Sotomayor, Andrade, Moscoso y Ulloa entre otros, fueron a la casa del obispo donde prendieron fuego a las puertas y lo sacaron de ella cogido por la barba, llevándolo preso y tomándolo, según contó el propio obispo después, setecientos mil maravedíes de rescate.

89 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 270.

90 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 449.

91 *Ibid.*, puntos 451-459.

Lo llevaron desnudo subido en una mula a la fortaleza de Sotomayor, de allí a un monte donde lo tuvieron tres días y después, lo llevaron de nuevo a la fortaleza donde estuvo unos ochenta o noventa días más, sacándolo y llevándolo por los montes, alimentándolo con pan de centeno y mijo, con el fin de que ante tantos males le entregara de nuevo la ciudad de Tuy, y lo tuvo también Pedro Álvarez en el aljibe de Fornelos durante trece días⁹².

Ante tales hechos, el corregidor y el notario de Bayona se presentaron a Sotomayor para pedirle que soltara al obispo, pero en respuesta los apresó y mantuvo encerrados dos noches y un día. Tampoco las órdenes de los Reyes Católicos, dadas a través de Cristóbal Cuéllar, fueron acatadas⁹³.

Aunque Aponte alude al llamamiento de los cinco apellidos, suponemos que por el pacto que hicieron en 1483⁹⁴ de defenderse contra quien los atacara, en concreto contra Fernando de Acuña, y en el que “*acordaron todos de ser una*”, es probable que los amigos de Sotomayor, o sus hombres, no estuvieran en el momento de apresar al obispo, pues después le aconsejaban que terminase con el asunto:

“Señor primo, –decía Suero Gómez de Sotomayor– haced de dos la una: o tomad este obispo y ponedle en la seo iglesia de Tui tan honrradamente como nunca trajeron Obispo y despedid de vuestro servicio quantos le prendieron, o tomadlo y echadlo en un poço porque los muertos no saben hablar”⁹⁵.

En aquellos momentos, y para poder verse liberado de tal trance, el obispo aceptó las condiciones de Sotomayor, y por lo pronto tuvo que pagar doscientos marcos de plata y otros trescientos más de fianza, más otros cien depositados por el Cabildo de Tuy, cantidad total que fue depositada en Valença do Miño. Si bien después, viéndose el obis-

92 AGS, RGS, LEG. 148511, 23: Carta del 16 de noviembre de 1485 para que las justicias del Reino de Galicia, no tengan en cuenta la capitulación concertada entre D. Diego de Muros, obispo de Tuy, con D. Pedro Álvarez de Sotomayor, conde de Camiña, el cual llevó preso al obispo a su fortaleza, robándole sus bienes para que le entregase la iglesia de Tuy. Alcalá de Henares el 16 de noviembre de 1485.

93 José GARCÍA ORO, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media...*, p. 251.

94 Vasco DE APONTE, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia...*, punto 445.

95 *Ibid.*, punto 457.

po libre al fin, de todo lo prometido se desdijo tal como le hizo saber a Sotomayor, y seguidamente fue a quejarse a los reyes, que según dice Aponte, fueron contra Sotomayor con todo su rigor.

La condesa esposa de Sotomayor, viendo que ya no se trataba de enfrentamientos entre el obispo y su esposo, sino que la Corona tomaba parte seriamente contra él, acudió a los reyes y comenzó a pedir, con la intercesión de algunos amigos, que permitiesen tomar la hacienda a su hijo Álvaro, pues ya no sólo veía peligrar a su marido sino todo lo que poseían⁹⁶. Había comenzado un momento difícil para los Sotomayor.

La venganza fue el motor de este enfrentamiento con el obispo pero ya la fuerza no la tenía Pedro Álvarez, ni tampoco los demás nobles a pesar de la confederación firmada en 1483⁹⁷. Los señores consideraban ya mejor no enfrentarse directamente con quien tenía estrecha relación con la Corona, pero Pedro Álvarez de Sotomayor no tuvo esto en cuenta al apresarse al obispo a pesar de las advertencias de sus amigos y las órdenes de los reyes.

Su hijo Álvaro se hizo con la hacienda de los Sotomayor y tomó la fortaleza núcleo del linaje, aunque hubo de entrar por la fuerza y vencer a los de dentro. Conociendo lo sucedido, Pedro Álvarez escribió a Lope Sánchez de Moscoso quien pronto contestó que habrían ir a cercar Sotomayor, sin embargo, antes de acudir en su socorro recibió nota de la Corte diciéndole que las cosas debían ser así en la casa de Sotomayor, lo que evitó que finalmente le prestara su ayuda. Ya no estaba el asunto en manos de los nobles sino que la Corona participaba directamente.

Tras esto Pedro Álvarez comprendió que su situación era ya en extremo peligrosa y decidió pedir perdón a los reyes, por lo que finalmente acudió a Alba de Tormes a primeros de 1486 por consejo de su amigo el duque de Alba, sin embargo, estando en el monasterio de San Leonardo y estando los reyes ya en la misma localidad, murió sin que se sepan exactamente las circunstancias.

14. Conclusión

El enfrentamiento entre Sotomayor y los señores eclesiásticos tras la Revuelta Irmandiña y sobre todo desde 1474, llegó en un momento

⁹⁶ *Ibid.*, puntos 461-463.

⁹⁷ *Ibid.*, punto 445.

en que los Reyes Católicos decidían imponerse a la nobleza gallega. La situación, favorecida por la personalidad de Sotomayor y su capacidad militar, y también por la fuerza del arzobispo, llevó al extremo a Pedro Álvarez de Sotomayor.

Llegados al conflicto armado se sucedieron asaltos, cercos, ataques a villas y fortalezas, y se hicieron prisioneros. Dentro de la guerra de sucesión se tomó Pontevedra pero también otros lugares del señorío de Sotomayor aprovechando su prisión y atendiendo más a las rencillas personales con los señores eclesiásticos. En muchos casos, la intención no era más que la de hacer daño y vengarse por ataques o agravios anteriores, como sucedió en Salvatierra, Fornelos o Bayona. A su regreso, estos lugares fueron recuperados por Sotomayor, que atacó y destruyó aquellas fortalezas que ponían en peligro sus dominios, continuando, de este modo, las luchas entre ellos, que se enconaban más y más.

Finalmente, debemos añadir que la conflictividad entre los Sotomayor y los señores eclesiásticos de Santiago y Tuy es un ejemplo de la que hubo entre otros señores concentrada en el mismo periodo bajomedieval gallego. Esta conflictividad, al igual que la del resto de nobles, ocupó un momento muy concreto de Galicia al final del siglo XV, debida a unas circunstancias especiales. Las capacidades guerreras de sus protagonistas fueron fundamentalmente tácticas; sus lealtades se mantuvieron para con su propio linaje y hermanos de armas y sus motivaciones principales fueron las venganzas personales, el honor y la defensa de su señorío; así pues, no fue tanto el deseo de quedarse con lo ajeno o acrecentar su poder material, sino el deseo de proteger lo que tenían o habían disfrutado sus antepasados. El uso de la violencia no se ejercía únicamente por mantener el estatus dentro de la sociedad, sino que había un aspecto de beneficio no material e incluso irracional que era la causa origen de muchos de los enfrentamientos. Las guerras privadas fueron la auténtica expresión de la venganza y este beneficio, que atendía a aspectos viscerales, aun siendo intangible y por tanto imposible de medir, no debe descartarse.

Fecha de recepción: 19 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 5 de septiembre de 2016